

RESOLUCIÓN No.68

25 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-13	PRIMERA B	SEBASTIAN VILLA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	1 FEC HA ART 58-2	BARBOSA
OCT-13	PRIMERA B	SANTIAGO RIOS	BARBOSA F.C	1 MES ART 64-C	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
OCT-20	PRIMERA B	JOHAN ZULUAGA	C.D RISAS	2 FECHAS ART 63-D	PALMAZUL

OTROS:

- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) al equipo **E.D.P IND. MEDELLIN** sobre **CDAFU AMIGOS DEL FUTURO** categoría PRIMERA B
- **SE EXPULSA** del campeonato al equipo **CDAFU AMIGOS DEL FUTURO** categoría PRIMERA B por los Wo presentados según art 47 LAF.
- **DAR POR TERMINADO:** el partido entre **PALMAZUL vs C.D RISAS** con marcador de (2x1)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.



Colanta

GOLTY



Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria